



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Elías EGANA Guisasola, de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa),

por:

" UN PORTABROCAS PERFECCIONADO "



5 Los portabrocas utilizados normalmente hasta la fecha para herramientas y máquinas-herramientas adolecen de sensibles defectos derivados principalmente de su lentitud en el trabajo, dado que con mucha frecuencia es menester cesar en el mismo para soltar el útil en un cambio de broca.



Los anotados inconvenientes han sido resueltos por el que suscribe mediante el nuevo portabrocas perfeccionado a que se refiere esta Memoria que permite un cambio de brocas con una sencilla manipulación sin que sea preciso parar la máquina o herramienta. Por el indicado objeto, de original creación del recurrente, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a su favor el derecho a la explotación e industrialización exclusiva en toda España, sus Colonias y Protectorado.

A continuación se hará una descripción completa del portabrocas aludido, con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el portabrocas preconizado está integrado por una pieza base del trabajo (1) que actúa de soporte al portabrocas y presenta una canal helicoidal de sección semicircular, con dos entradas o filetes, donde se aloja una bola (5) que hace una función de tuerca al introducirse en dicha canal, produciendo la elevación del portabrocas y cierre de las garras (15).

Dicha pieza base (1) va montada dentro de un casquillo (2) provisto de dos orificios para alojamiento de las bolas (5-6) y una canal cilíndrica de sección semicircular donde se alojan las bolas de seguridad (6-7), y en su extremidad inferior está roscada para su



40 acoplamiento y ajuste a una pieza cónica (14) que mantiene las garras (15) y regula la apertura y cierre de las mismas, según sea su posición. El mismo casquillo (2) tiene una ranura para alojamiento de un muelle espiral (10).

45 Otro casquillo (3) con seis agujeros en dos hileras de a tres agujeros alternos, de forma que constituyen un hexágono mirados desde la parte superior en los que se sujetan las bolas (6-7). Una canal interior hace hueco a la bola (5) en la operación de abrirse el portabrocas. Posee una ranura en la parte inferior-exterior que sirve de alojamiento a un muelle espiral y tiene además un rebajo en su parte inferior-interior que hace tope con el muelle (10) para impedir el descenso de esta esta pieza.

55 Un manguito exterior (4) constituye la tapa del portabrocas, presentando una superficie moleteada para hacerla antideslizante. En el interior lleva un rebajo que hace hueco a las bolas (6-7) según la posición de trabajo, estando dotada además de un muelle espiral opresor (8).

60 La bola de accionamiento del husillo central (1) se apoya como queda dicho en las canales de éste para hacer el oficio de tuerca, saliéndose de ellos cuando se acciona el manguito (4) y encuentra la canal interior del casquillo (3).

65 Las bolas de seguridad (6-7) hacen una obturación a la bola (5) para impedir que ésta se introduzca en el casquillo (3) al no permitir que ésta baje a su posición de trabajo.

70 Una arandela o muelle espiral (8) oprimiendo el casquillo (3) contrarresta la caída natural del man-



guito (4) siendo suficiente y necesario para realizar el movimiento de arriba abajo o viceversa accionar manualmente el citado manguito.

75 Dos chavetas (9) cilíndricas y perpendiculares entre sí con el eje del portabrocas hacen la sujeción de posición a las piezas portadoras de las garras.

Un muelle espiral (10) hace tope al casquillo (3) mediante presión sobre el otro casquillo (2).

80 Una arandela o muelle espiral (11) sirve de unión entre los casquillos (2-3).

El soporte de las garras (12) que se alojan en tres canales de esta pieza que a su vez está prisionera entre el casquillo (2) y (14) y sujeto su movimiento de rotación por las chavetas (9).

85 Una pieza cilíndrica (13) en tres canales hace deslizarse a las garras (15) merced al movimiento que recibe del casquillo (1) al cual va sujeto mediante la espiral (11).

90 Las garras cónicas (15) que actúan entre las piezas (12-14) con movimiento perpendicular libre que lo recibe de la pieza (13) y ésta a su vez de la pieza (1) sirviendo para sujetar la herramienta de modo directo.

En los planos que se acompañan:

95 La fig. 1 representa el portabrocas de la invención visto en alzado y media sección, en posición cerrado.

La fig. 2 es el mismo portabrocas visto también en alzado y media sección en posición abierto.

100 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un portabrocas perfeccionado, caracterizado porque la pieza base de trabajo, actuando de soporte a los medios de sujeción de la herramienta, presenta una canal helicoidal de sección semicircular, con dos entradas o filotes, que sirve de guía a una bola que hace una función de tuerca, produciendo la elevación del portabrocas y cierre de las garras.

2ª.- Un portabrocas, según la reivindicación primera, caracterizado por una combinación de dos casquillos acoplados entre sí y acoplados también a la citada pieza base de trabajo, provistos de alojamientos y canales donde se alojan unas bolas de seguridad que actúan en relación con la bola-tuerca para regular la posición correcta de ésta según sea la posición de tra-



125

bajo.

130

135

3ª.- Un portabrocas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque su funcionamiento para la sujeción de la herramienta está basado en un juego de bolas actuando sobre canales y alojamientos previstos convenientemente en los casquillos y manguito exterior de acoplamiento, cuyas bolas según sea su posición determinan las distintas fases de trabajo, proporcionando una sujeción eficaz de la herramienta, tanto más firme cuanto mayor sea la resistencia, facilitando por otra parte el rápido desmontaje o sustitución de aquella.

4ª.- "UN PORTABROCAS PERFECCIONADO".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 17 Noviembre 1953.

ELIAS EGAÑA GUIASOLA

P.A.

39096



FIG. 1

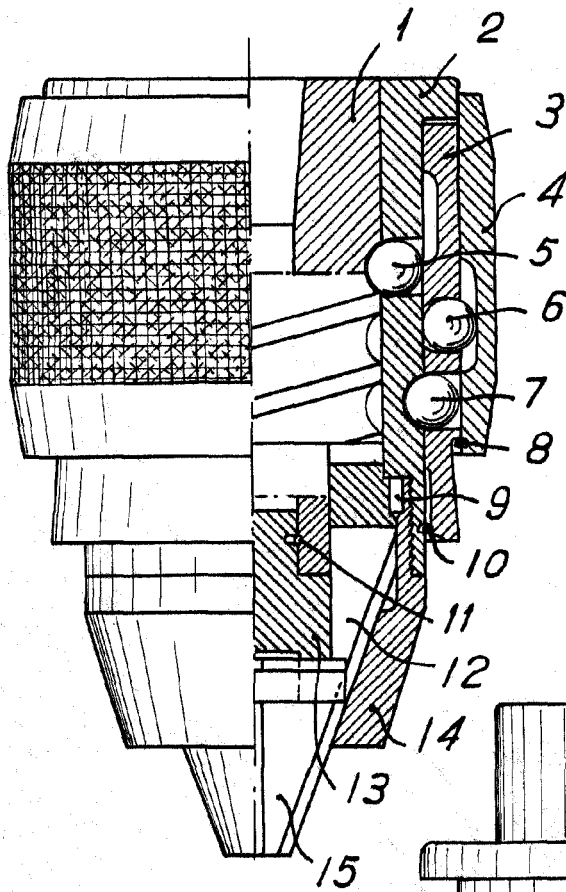
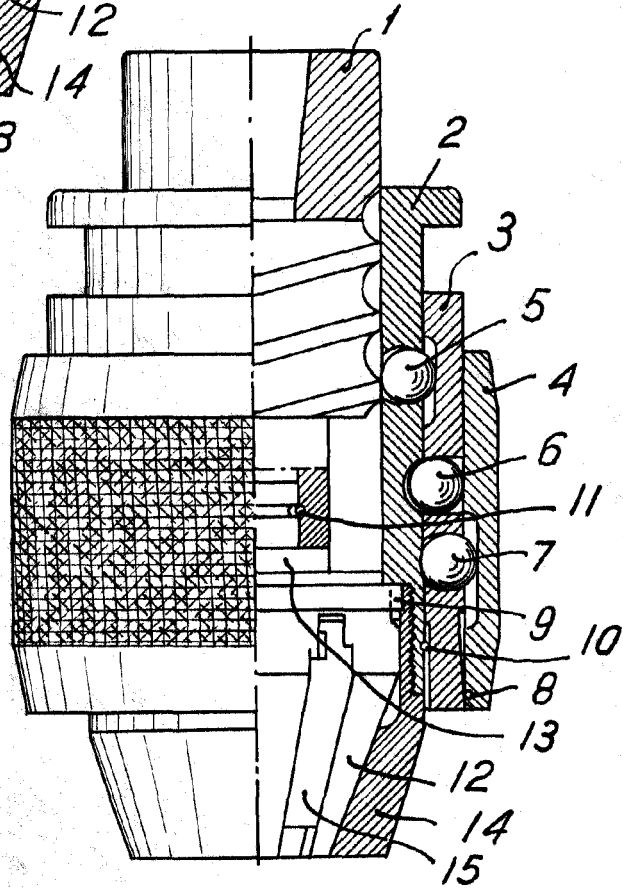


FIG. 2



Madrid 7 de Noviembre de 1953

*Egaña*

Escala variable.

Polo